



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA, F.M
CUADRO RENDISTICO MES DE ABRIL 2022

REGLON	SUB REGLON	DESCRIPCION	01 al 25 Enero 2022	26 al 31 Enero 2022	Febrero	marzo	total primer trimestre	Abril
0	0	INGRESOS TOTALES	2,787,963.76	2,951,329.28	127,664.41	59,505.87	5,926,463.32	60,830.93
0	0	INGRESOS CORRIENTES	69,211.21	8,114.28	127,659.55	57,074.51	262,059.55	60,827.76
0	0	INGRESOS TRIBUTARIOS	58,662.21	8,030.28	108,519.55	52,234.51	227,446.55	47,275.76
110	0	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	21,147.00	848.00	21,322.00	11,192.00	54,509.00	18,058.00
110	1	Urbanos	4,961.00	L 118.00	5,671.00	7,198.00	17,948.00	4,971.00
110	2	Rurales	16,186.00	730.00	15,651.00	3,994.00	36,561.00	13,087.00
111	0	IMPUESTO PERSONAL	6,871.00	173.00	6,959.00	14,241.11	28,244.11	12,019.76
111	1	Impuesto personal municipal	6,871.00	173.00	6,959.00	14,241.11	28,244.11	12,019.76
112	0	IMPUESTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS (establecimientos industriales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca					0.00	
	2	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes					0.00	
	3	Fabricación de productos lácteos					0.00	
	4	Envasados y conservación de frutas y legumbres					0.00	
	5	Procesamiento de pescado, crustáceos y otros animales marinos					0.00	
	6	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales comestibles					0.00	
	7	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar, pulir cereales y semillas					0.00	

	8	Fabricación de productos de panadería					0.00	
	9	Fabricación de azúcar					0.00	
	10	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería					0.00	
	11	Elaboración de otros productos alimenticios					0.00	
	12	Elaboración de alimentos preparados para animales					0.00	
	13	Destilación y mezcla de bebidas alcohólicas					0.00	
	14	Industria, textil, hilados y cordelería					0.00	
	15	Industria de la confección y sastrería					0.00	
	16	Fabricación de otras prendas de vestir, excepto calzado					0.00	
	17	Curtiduría y talleres de acabado					0.00	
	18	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado					0.00	
	19	Fábrica de calzado					0.00	
	20	Aserraderos y cepilladoras					0.00	
	21	Fábrica de artículos de madera, excepto papel cartón					0.00	
	22	Fábrica de productos de papel cartón					0.00	
	23	Imprentas, editoriales e industrias conexas					0.00	
	24	Fabricación de productos químicos, industriales, orgánicos e inorgánicos					0.00	
	25	Fabricación de abonos y plaguicidas					0.00	
	26	Fabricación de resinas sintéticas					0.00	
	27	Fabricación de pinturas, lacas y barnices					0.00	
	28	Fabricación de productos farmacéuticos					0.00	

	29	Fabricación de jabones y productos de limpieza					0.00	
	30	Refinería de petróleo					0.00	
	31	Fabricación de neumáticos y cámaras de aire					0.00	
	32	Fabricación de productos de caucho					0.00	
	33	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).					0.00	
	34	Fabricación de cemento, cal, yeso y otros (ejemplo: asbesto, laminas de yeso)					0.00	
	35	Industria básica de hierro y acero					0.00	
	36	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo					0.00	
	37	Fabricación de joyas y artículos conexos					0.00	
	38	Cooperativas dedicadas a la producción industrial					0.00	
	39	Crianza de cerdos y porquerizas					0.00	
	99	Otros no clasificadas					0.00	
113	0	IMPUESTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS (establecimientos comerciales)	10,550.21	3,006.00	22,634.47	12,005.40	48,196.08	3,180.00
	1	Casas comerciales	1,790.21	L 1,806.00	12,614.47	L 2,040.96	18,251.64	
	2	Almacenes					0.00	
	3	Tiendas (de calzado, vestuario, etc.)			L 2,400.00		2,400.00	
	4	Bazares					0.00	
	5	Abarrotarias					0.00	
	6	Bodegas (distribuidoras de granos básicos y mercadería en general)					0.00	
	7	Depósitos					0.00	
	8	Gasolineras					0.00	90.00

	9	Farmacias					0.00	
	10	Puestos de venta de medicinas					0.00	
	11	Supermercados					0.00	
	12	Ferreterías					0.00	
	13	Pulperías	1,200.00	L 1,200.00	4,820.00	L 480.00	7,740.00	
	14	Glorietas y casetas de venta de golosinas	L 900.00			L 1,150.00	2,250.00	900.00
	15	Puestos de venta de artículos usados (ropa, zapatos, etc.)	L 900.00				900.00	
	16	Camiserías y venta de mariscos					0.00	
	17	Peleterías y talabarterías					0.00	
	18	Librería y papelerías	1,200.00				1,200.00	
	19	Heladerías					0.00	
	20	Puesto de venta de ropa y achinería	L 600.00				600.00	
	21	Puesto de venta de artesanía					0.00	
	22	Floristería					0.00	
	23	Venta de productos agropecuarios				L 300.00	300.00	
	24	Cooperativas dedicadas a la actividad comercial					0.00	
	25	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	L 720.00				720.00	
	26	Venta de Neumáticos y cámaras de aire					0.00	
	27	Viveros (venta de plantas)					0.00	
	28	Venta de madera					0.00	
	29	Joyería					0.00	
	30	Billares	L 3,000.00		L 3,000.00	7,834.44	13,834.44	2,190.00
	31	Venta de cerveza					0.00	
	32	Venta de licores					0.00	
	33	Lotificadoras					0.00	
	34	Venta de verduras					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
114	0	IMPUESTO DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y SERVICIOS (establecimientos de servicios)	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
	1	Servicio de transporte			L 1,000.00		1,000.00	

	2	Salas de belleza, barberías y gimnasios					0.00	
	3	Radioemisoras					0.00	
	4	Compañías televisoras					0.00	
	6	Agencias aduaneras					0.00	
	7	Agencias navieras					0.00	
	8	Agencias de viaje					0.00	
	9	Agencias de bienes raíces					0.00	
	10	Comedores, restaurantes y cafeterías					0.00	
	11	Parques y lugares de recreo					0.00	
	12	Casas de tolerancia					0.00	
	13	Casas funerarias					0.00	
	14	Disco móviles, conjuntos musicales y altoparlantes					0.00	
	15	Espectáculos públicos (circos, comedias, etc.)					0.00	
	16	Estacionamiento de vehículos					0.00	
	17	Cantinas, expendios de aguardiente					0.00	
	18	Bufetes, consultorios y tramitaciones					0.00	
	19	Casinos, centros nocturnos, bares, discotecas y otros					0.00	
	20	Hospitales, clínicas, policlínicas y casas de salud					0.00	
	21	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros					0.00	
	22	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)					0.00	
	23	Molinos que prestan servicios a particulares					0.00	
	24	Teatros, cines y salas de video					0.00	

	25	Instituciones bancarias, aseguradoras, financieras, casas de cambio, asociaciones de ahorro y préstamo					0.00	
	26	Hoteles, moteles, hospedajes, pensiones y similares					0.00	
	27	Compañías de seguro					0.00	
	28	Talleres de servicio (electricidad, mecánica, relojería, refrigeración, aire acondicionado, reparación de calzado, llanteras, lavado de carros, etc.)					0.00	
	29	Establecimientos educativos					0.00	
	30	Casas de empeño					0.00	
	31	Renta de automóviles					0.00	
	32	Servicio postal y telecomunicaciones					0.00	
	33	Servicio de agua potable (venta)					0.00	
	34	Servicio de energía eléctrica					0.00	
	35	Cooperativas que prestan servicios					0.00	
	36	Servicios de café net e Internet					0.00	
	37	Operadores de Turismo					0.00	
	38	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
115	0	IMPUESTO PECUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Ganado mayor					0.00	
	2	Ganado menor					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
116	0	IMPUESTO SOBRE EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS	3,280.00	720.00	6,870.00	6,120.00	16,990.00	4,920.00
	1	Explotación de canteras					0.00	
	2	Arena y grava					0.00	
	3	Minas					0.00	
	4	Hidrocarburos					0.00	

	5	Bosques y derivados	1,280.00	720.00	6,870.00	6,120.00	16,990.00	4,920.00
	6	Caza y pesca					0.00	
	7	Sal					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
117	0	IMPUESTOS SELECTIVOS A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
	1	Telefonia movil					0.00	
	2	Telefonia fija					0.00	
	3	Internet					0.00	
	4	Cafenet					0.00	
	99	Otros servicios de telecomunicaciones	L 3,000.00				3,000.00	
118	0	TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	5,850.00	300.00	2,600.00	1,650.00	10,400.00	2,100.00
	1	Agua Potable					0.00	
	2	Alcantarillado sanitario					0.00	
	3	Alumbrado eléctrico					0.00	
	4	Tren de aseo	5,850.00	L 300.00	2,600.00	1,650.00	10,400.00	2,100.00
	5	Conexiones, reconexiones de agua potable y alcantarillado sanitario					0.00	
	6	Bomberos					0.00	
	7	Rastro Público					0.00	
	8	Transporte de carne					0.00	
	9	Balanza Municipal					0.00	
	10	Limpieza de solares baldíos					0.00	
	11	Aseo, mantenimiento de parques, calles y avenidas					0.00	
	12	Limpieza de cementerios					0.00	
	13	Servicios secretariales municipales					0.00	
	14	Servicios de muellaje					0.00	
	15	Servicios de Turismo					0.00	
	16	Seguridad Ciudadana					0.00	
	17	Venta de Cloro					0.00	
	18	Servicios de fotocopiado					0.00	
	19	Permiso de perforación de posos					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
119	0	DERECHOS MUNICIPALES	7,964.00	2983.28	47134.08	7026	65,107.36	6998
	1	Matrimonios				L 400.00	400.00	800.00

2	Inhumaciones y exhumaciones					0.00	
3	Constancias y certificaciones	850	100	3000	1,180.00	5,130.00	970
4	Autorizaciones y vistos buenos	2200	60	1974	810.00	5,044.00	720
5	Licencias para bailes y serenatas					0.00	
6	Loterías de cartón, rifas y juegos permitidos					0.00	
7	Matrícula de marcas de herrar	280.00	L 60.00	720	580.00	1,640.00	380.00
8	Matrícula de vehículos automotores			14,934.08		14,934.08	
9	Matrícula de vehículos no automotores					0.00	
10	Matrícula de embarcaciones (aéreas, marítimas, lacustre y Fluviales)					0.00	
11	Matrícula de agricultores y ganaderos					0.00	
12	Matrícula de armas de fuego					0.00	
13	Matrícula de motosierra	L 700.00	L 700.00	L 350.00	L 700.00	2,450.00	1050
14	Vallas y rótulos					0.00	
15	Licencias para equipos de sonido, rockolas y altoparlantes					0.00	
16	Ocupación de calles con material de construcción					0.00	
17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción					0.00	
18	Permisos de construcción, restauración y demolición		450.00	450.00	L 150.00	1,050.00	
19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones					0.00	
20	Permisos para lotificar					0.00	
21	Permisos para operación de negocios	1,850.00	L 300.00	1500	1,750.00	5,400.00	850
22	Permisos para rotura de calles					0.00	
23	Permisos para ventas en la feria patronal					0.00	
24	Permiso para venta de carnes (ambulante y fijo)	1,584.00		3,432.00	1,056.00	6,072.00	1848
25	Licencia para buhoneros					0.00	

	26	Licencia para ejercer un oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)					0.00	
	27	Cancha de gallos					0.00	
	28	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)					0.00	
	29	Licitaciones					0.00	
	30	Derecho por uso de calles a automotores, distribuidores de mercaderías y transporte de carga pesada					0.00	
	31	Guía para transportar ganado	500		940	400.00	1,840.00	280
	32	Remate de plaza para feria					0.00	
	33	Cancelación de marcas de herrar					0.00	100.00
	34	Permiso para forja de fierros					0.00	
	35	Inspección de terrenos, edificios y ganado					0.00	
	36	Permiso para construcción y/o de antenas de celulares, televisión, etc.					0.00	
	99	Otros no clasificados		1,313.28	19,834.00		21,147.28	
	0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,549.00	84.00	19,140.00	4,840.00	34,613.00	13,552.00
120	0	MULTAS	1,450.00	20.00	3,120.00	1,330.00	5,920.00	200.00
	1	Por infracciones sancionadas por la Policía Preventiva			L 600.00		600.00	
	2	Por la presentación de declaraciones juradas tardías					0.00	
	3	Por la presentación de declaración con información falsa					0.00	
	4	Por operar un negocio sin permiso de operación					0.00	
	5	Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia					0.00	

	6	Por negarse a proporcionar información al personal autorizado por la Municipalidad					0.00	
	7	Por no realizar la retención del impuesto personal municipal					0.00	
	8	Por no enterar a la municipalidad los impuestos retenidos					0.00	
	9	Por vagancia de animales en las vías públicas					0.00	
	10	Multas impuestas por el Departamento Municipal de Justicia	L 1,000.00		2,000.00	1,100.00	4,100.00	
	11	Multa por pegue de agua clandestina					0.00	
	12	Multa por conexión clandestina al sistema de alcantarillado					0.00	
	13	Multas por construir sin permiso					0.00	
	14	Multa por no ventear	450.00	20.00	520.00	230.00	1,220.00	200.00
	15	Multas impuestas por el Juzgado de Paz					0.00	
	16	Tasa de seguridad					0.00	
	99	Otras no clasificadas					0.00	
121	0	RECARGOS	435.00	8.00	909.00	206.00	1,558.00	209.00
	1	Por impuestos municipales (Aplica. Artículo 109 Reformado, Decreto	435.00	8.00	909.00	206.00	1,558.00	209.00
		127-2000, Bienes Inmuebles, Personal Municipal, Industria, Comercio y Servicios, Extracción y Explotación de Recursos Naturales)					0.00	
	2	Por servicios municipales					0.00	
122	0	RECUPERACIÓN POR COBRO DE IMPUESTOS Y DERECHOS EN MORA	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00
	1	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles					0.00	

	2	Impuesto personal				L 15.00	15.00	
	3	Impuesto a establecimientos industriales					0.00	
	4	Impuesto a establecimientos comerciales					0.00	
	5	Impuesto a establecimiento de servicios					0.00	
	6	Impuesto a extracción y explotación de recursos					0.00	
	7	Impuestos selectivos a los servicios de telecomunicaciones					0.00	
	8	Impuestos sobre billares					0.00	
	9	Permisos, licencias de operación y/o explotación					0.00	
	99	Otras no clasificadas					0.00	
123	0	RECUPERACIÓN POR COBRO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN MORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Agua Potable					0.00	
	2	Alcantarillado sanitario					0.00	
	3	Alumbrado público					0.00	
	4	Tren de aseo					0.00	
	5	Bomberos					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
124	0	RECUPERACIÓN POR COBRO DE RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Por cobro de renta de bienes inmuebles municipales (Mercados, kioscos, etc.)					0.00	
	2	Por equipo municipal					0.00	
	3	Por renta de otros activos					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
125	0	RENTA DE PROPIEDADES	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,450.00
	1	Mercados					0.00	
	2	Bodegas					0.00	
	3	Terrenos					0.00	
	4	Terminal de transporte					0.00	
	5	Edificios Municipales					0.00	
	6	Arrendamiento de equipo					0.00	

	99	Otros no clasificados			L 9,000.00		9,000.00	9,450.00
126	0	Intereses (Art. 109 reformado de la Ley de Municipalidades)	8,664.00	56.00	6,111.00	3,289.00	18,120.00	1,693.00
	1	Impuestos	8,664.00	56.00	5,099.00	3,289.00	17,108.00	1,693.00
	2	Tasas por servicios			L 1,012.00		1,012.00	
	0	INGRESOS DE CAPITAL	2,718,752.55	2,943,715.00	4.80	2,431.36	5,664,403.77	1.17
	0	PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
210	0	SECTOR INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Sector Publico					0.00	
	2	Sector Privado (Bancos privados o Cooperativas)					0.00	
211	0	SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)					0.00	
	2	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)					0.00	
	3	Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID)					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
	0	VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
220	0	VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Edificios Municipales					0.00	
	2	Terrenos municipales					0.00	
	3	Lotes de cementerio					0.00	
	4	Dominio pleno					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
221	0	OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Materiales de construcción					0.00	
	2	Maquinaria y equipo					0.00	
	3	Semovientes					0.00	
	99	Otros no clasificados					0.00	
230	0	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230	0	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Contribución por mejoras municipales (alcantarillado, pavimento de calles, etc.)					0.00	
	2	Otros no clasificados					0.00	

	0	COLOCACIÓN DE BONOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
240	0	BONOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Bonos					0.00	
	0	TRANSFERENCIAS	1,471,565.40	2,943,130.90	0.00	0.00	4,414,696.30	0.00
250	0	SECTOR PÚBLICO	1,471,565.40	2,943,130.90	0.00	0.00	4,414,696.30	0.00
	1	Transferencias del Gobierno Central	1,471,565.40	#####			4,414,696.30	
	2	Ingresos Portuarios aduaneros					0.00	
	3	Otras transferencias eventuales (FHIS, PMA, etc.)					0.00	
	4	Otras transferencias ERP					0.00	
	0	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
260	0	SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)					0.00	
	2	Poder Ejecutivo					0.00	
	3	Poder Legislativo					0.00	
	99	Otros no clasificados (Proyectos de emergencia, ONG'S, etc.)					0.00	
	0	HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
270	0	SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)					0.00	
271	0	DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	ONG'S y OPD'S					0.00	
	0	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.63	84.10	4.86	2,431.36	2,520.95	1.17
280	0	INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	0.63	84.10	4.86	2,431.36	2,520.95	1.17
	1	Intereses moratorios por cuentas por cobrar documentadas					0.00	
	2	Intereses bancarios	0.63	84.10	4.86	2,431.36	2,520.95	1.17
	3	Reintegros, devoluciones de impuestos y tasas					0.00	
	4	Reparos a funcionarios y empleados municipales					0.00	
	5	Liquidación y ajustes					0.00	
	6	Sobrante de caja					0.00	

	0	RECURSOS DE BALANCE	1,247,186.52	0.00	0.00	0.00	1,247,186.52	0.00
290	0	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	1,247,186.52	0.00	0.00	0.00	1,247,186.52	0.00
	1	Saldo Efectivo del año anterior	1,247,186.52				1,247,186.52	




Gustavo Antonio Osorio García
Tesorero Municipal
Reitoca F.M.